Biblioteca Magna Universitaria
"Raúl Rangel Frías"

28. Nosotros los jóvenes... Proyecto ciudadano

En este momento que vive México, tan lleno de violencia, impunidad, simulación y hartazgo en general, uno llega a pensar que la niñez y la juventud tienen el corazón herido de muerte a causa de una cuchillada inferida arteramente por la ausencia total del mínimo referente cívico y moral en sus conductas. Por ello, cuando llega una brisa refrescante a oxigenar el ambiente, por mínima que ésta sea, nos alegramos y festejamos el acontecimiento, confiando esperanzadamente en que alguna contribución tendrá en la mejoría del estado de cosas que estamos padeciendo, y donde no viene al citar ejemplos, porque serían casi una ofensa a la inteligencia y sentido común de toda la gente.

El asunto es que deseamos con ansia registrar algunos avances significativos en la educación para la paz y la democracia, situación que no se alcanzará en lo externo y social mientras no se construya en el corazón mismo de cada ser humano. Esa es nuestra esperanza y esa es nuestra tragedia.

El día 12 de este mes (septiembre) , en vísperas de la conmemoración de la gesta heroica de los Niños Héroes en el Castillo de Chapultepec tuve la fortuna de presenciar la instalación en Nuevo León del Programa de Educación Cívica "Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano" que realizó el Instituto Federal Electoral (IFE) por conducto de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica representada en el país por José Luis Gutiérrez Espíndola y en el estado por María Eugenia Eimbcke Garza.

Este es un programa dirigido principalmente a los jóvenes de secundaria y preparatoria que en muy poco tiempo habrán de ejercer sus derechos ciudadanos consagrados en la Constitución, está relacionado estrechamente con el programa oficial de la asignatura de Formación Cívica y Ética de tercero de secundaria y tiene su origen en Estados Unidos donde fue desarrollado por el Center for Civic Education, así como en otros países.

"Nosotros los Jóvenes...Proyecto Ciudadano" es un valioso auxiliar pedagógico para la formación cívica y ética que esperamos sepan aprovechar atinadamente los maestros encargados de esta asignatura.

Mediante el programa, se pretende que los jóvenes se interesen en los problemas de la comunidad, y mediante el desarrollo de destrezas ciudadanas universales, se involucren en la solución de estos problemas. De igual forma, se pretende que desarrollar en los jóvenes un sentimiento de eficacia política individual y colectivo, que les permita incidir en las autoridades gubernamentales en busca de beneficios sociales.

Yo hago votos porque las autoridades educativas del Estado, y muy especialmente los técnicos encargados de la materia de Formación Cívica y Ética, se pongan en contacto cuanto antes con la maestra María Eugenia para que reciban la capacitación y los materiales correspondientes, ya que se trata de un Programa verdaderamente serio y atractivo, es una experiencia vivencial que se desarrolla en la comunidad misma, partiendo de la identificación del problema que se desea solucionar, se pasa luego a recabar la información pertinente, se examina algunas posibles soluciones dentro de las políticas públicas, pasan luego a desarrollar su propia propuesta de solución al problema y finalmente se elabora un plan de acción para hacer llegar dicha propuesta a la autoridad pública correspondiente.

A la fecha se han documentado en el plano internacional y en el nacional importantes resultados, como ejemplo, diremos que

Biblioteca Magna "Raúl Rangel Frías"

en el estado de Yucatán, diferentes instancias de autoridad han respondido favorablemente a las propuestas de la juventud en diferentes ámbitos como el transporte, la ecología, el cuidado y preservación del patrimonio cultural; y en el plano internacional los ejemplos son muchos y muy variados y lo interesante es que no siempre los jóvenes solicitan reconocimientos para ellos, pues muchas de sus propuestas están orientadas a los niños, las mujeres, los ancianos, las minorías, la educación, los procesos electorales, el medio ambiente y los medios masivos de comunicación.

Realmente nos sorprenderíamos de la riqueza que estamos perdiendo o dejando de utilizar si tan sólo les diéramos la palabra a los jóvenes.

La verdadera transición hacia la democracia sin adjetivos, está en proceso, y una pieza muy importante de este complejo rompecabezas, es la preparación de los niños y jóvenes para una vida ciudadana realmente autónoma, racional, inteligente ese cambio tan esperado sólo puede venir de adentro de cada persona; de los compromisos que asumamos con nosotros mismos, con la sociedad y el entorno; ... "Nosotros, los jóvenes...Proyecto Ciudadano" es, como dije antes, un valioso auxiliar para los maestros, sería bueno que se echaran una vuelta allá por Lázaro Cárdenas No. 2800 precisamente donde está el IFE.

Vale la pena.

Biblioteca Magna Universitaria
"Raúl Rangel Frías"

29. Acerca de la educación obligatoria

Casi todos percibimos la llamada "educación pública, gratuita y obligatoria" como parte del paisaje natural, como una de las realidades sociales que a fuerza de nombrarla se ha difuminado en nuestra conciencia; nos resulta tan natural y cotidiana que ya ni nos acordamos cuando ni cómo surgió, ya no pensamos en el papel que cumple y lo que representa en el futuro. Sólo quienes carecen de ella, tienen conciencia de su existencia y sufren por su ausencia.

Casi todos damos por hecho lo que no es: creemos que siempre ha existido la educación pública, gratuita y obligatoria olvidando que es una construcción histórica, un invento social.

Estoy convencido de que urge volver a tomar conciencia de las funciones reales y posibles que cumple y puede cumplir la educación pública, gratuita y obligatoria. Considero una obligación de mi parte contribuir al restablecimiento del sentido, significado y fines de la educación, especialmente en este momento en el que el proyecto educativo parece confundirse con las obligaciones del Estado, pues si bien es cierto que las condiciones materiales de las escuelas son muy importantes para la educación, no deben confundirse con la educación en sí misma, los excusados y el drenaje pudieran servir precisamente para echar por ellos la esencia y los fines verdaderos de la educación.

Para comenzar no hay que olvidar que la educación pública, obligatoria y gratuita:

A. Da trabajo a casi un millón de profesores y profesoras que han introyectado históricamente su compromiso profesional y de clase;

B. Se está expandiendo hacia abajo y hacia arriba, es decir, hacia preescolar y hacia los mayores de quince años de edad cobrando una importancia de primer orden en los sujetos, su familia y la sociedad;

C. Afecta las funciones que tradicionalmente venía desempeñando la familia;

D. No está exenta de obstáculos que compiten con ella y la despojan de su labor fundamental, de tal forma que podemos decir que no es la única instancia educadora si consideramos la enorme influencia de los medios masivos de comunicación y la calle misma.

E. Está amenazada con su deslegitimación quitándole el carácter de "bien social universal" para convertirla en una mercadería que se puede comprar y vender sin ningún cargo de conciencia.

Si estamos de acuerdo en que *"con la educación se alcanza el mayor bienestar y plenitud de las personas y de la sociedad"*, podemos agrupar los fines que le dan sentido en cinco grandes apartados:

A. *La educación es el fundamento de la democracia*, de hecho es la fuente de la verdadera democracia entendida como "forma de vida" no sólo como estilo de gobierno y menos confundirla con la alternancia de partidos políticos en el gobierno. Los gobernantes tendrían más calidad y acierto en sus decisiones y los gobernados tendríamos mayor participación en la esfera pública, si todos tuviéramos cierto grado de educación, y no veríamos los hechos vergonzantes con que nos obsequian a menudo los hombres y mujeres del ejecutivo, el legislativo y el judicial.

B. *La educación es garantía de estimulación del desarrollo de la personalidad de los individuos,* esto quiere decir: respetar su idiosincrasia, su biografía, su libertad, su autonomía y su condición de ser humano. Por ello, en la escuela deben formarse los valores de la democracia, especialmente la tolerancia, la inclusión, la pluralidad, la justicia y la libertad.

C. *La educación es garantía de la construcción, el incremento y la difusión de conocimientos y cultura general.* Por ello, afirmo: *sin contenidos no hay desarrollo de la mente,* por eso rechazo los sanitarios y el drenaje como proyecto educativo, y me pregunto ¿dónde queda la atención de la inteligencia; la salud y el cuerpo; y las emociones? El discurso constitucional habla de una "educación integral" y no he oído una sola propuesta que vaya en el sentido de entrarle de a de veras a las estrategias para la construcción de conocimientos, a la atención de la educación física y la educación artística que son las tres esferas básicas de la personalidad. Pero en cambio, veo inundadas las escuelas de exámenes retardatarios elaborados por mercaderes que rebasaron ya a la SEP, vendedores de ilusiones con proyectos de psicología light y ni un centavo para la atención de la esfera psicomotriz y la emocional. Todos hablan de computadoras y de internet, nadie habla de darle vigencia al discurso constitucional.

D. *La educación es garantía de la inserción de los sujetos en el mundo,* es decir, la educación no debe preparar a las personas para que se ajusten al mundo en aras de un éxito económico o material que sacrifica la esencia de su vida, sino que debe capacitarlos para que, en forma consciente, responsable y crítica, cada quien elija el mundo y las circunstancias que quiere vivir con dignidad. Es decir "educar para vida en la vida misma".

E. La educación está cumpliendo funciones de custodia de infantes que antes desempeñaba la familia, esto ha dado

lugar a una especie de nuevo contrato social no escrito en el que la escuela pareciera haber establecido una sola cláusula: *"usted nos deja a sus hijos, aquí se los cuidamos y se los devolvemos educados"*. Esto significa que las autoridades educativas deben asumir una posición congruente con la realidad escolar y no pasársela haciendo declaraciones demagógicas y confusas que en nada ayudan a la educación y a los maestros en el cumplimiento de esta cláusula. Pues año con año las autoridades, con su diarrea verbal y estreñimiento de ideas, sólo confunden y provocan distanciamiento entre la escuela y la familia dando al traste con el tan llevado y traído slogan de "reconocimiento de la sociedad al magisterio".

Ya falta poco para conocer el anunciado gran cambio en la educación, Estaremos pendientes del Programa Sectorial correspondiente, pues por ahora, el mentado Programa de "Escuelas Modelo" y el "sexenio de los baños y el internet" me parecen una pobre visión de algo tan serio, como es la educación pública, obligatoria y gratuita. Lo de "laica" lo comentaré en otra ocasión.

Biblioteca Magna Universitaria "Raúl Rangel Frías"

30. ¿Quiere un Doctorado Honoris Causa?

Desde hace unas dos décadas ha estado proliferando la cultura del credencialismo, es decir, la práctica de obtener el máximo de documentos que prueben una amplia variedad de cursos tomados y estudios realizados, aunque éstos provengan de instituciones de dudosa credibilidad o de algunas escuelas de alto prestigio que han decidido crear alguna sección especializada en vender baratijas culturales disfrazadas de diplomados, cursos breves, programas abreviados, etc. El resultado es que los muchachos y también los no muy muchachos en lugar de hacer la carrera de licenciados más bien se están haciendo licenciados a la carrera, pero eso sí, portan en su haber curricular todo un arsenal de credenciales que los acreditan como licenciados, especialistas, doctores y cuanto mérito académico pueda dar la creatividad del fraude.

Recordemos que hace apenas unos años, el señor Fausto Alzati perdió la titularidad de la Secretaría de Educación por ostentarse como "Doctor" careciendo de tal grado. Hoy forma parte del equipo foxista y al parecer ya subsanó el error, pero ahora evita el ser llamado doctor y prefiere que le llamen simplemente Alzati.

Pero no es el propósito ocuparme de este respetable señor, sino de advertir a la comunidad sobre esa terrible plaga de "Doctores y Licenciados" que están incrustándose deshonestamente en todos los espacios culturales, educativos y directivos que les es posible.

Este asunto, se está denunciando a nivel mundial por los investigadores de la red RISEU de educación superior de la

UNAM con el nombre de "El caso José Gesto" que va acumulando nombres como los de J. Venancio Salcines Cristal y Gustavo Rodríguez, entre otros.

El propósito es el de circular una carta que llegó a la Rectoría de la Universidad Nacional "Andrés Bello" de Santiago de Chile y que nos comparte el Vicerrector Académico Manuel Krauskopf, Ph.D. (Ave. República 237, Piso 2) El contenido de ésta es el siguiente:

"THE NEGLAND AND WALES UNIVERSITY"

Londres, Septiembre 6 de 2000

Excelentísimo/a sr. a:

Soy el "Chairman" de The England and Wales Univeristy, cuyos títulos son apostillados por el Secretario del Reino Unido en Londres y me pongo en contacto con usted., con el ánimo de ofrecerle nombrarlo DOCTOR HONORIS CAUSA por esta Universidad, a la vez que Uds. me propondrán DOCTOR HONORARIO por la suya.

Una vez obtenido el Doctorado Honoris Causa, el tratamiento que recibe es el de Doctor a todos los efectos y durante toda la vida.

El Doctorado Honoris Causa será entregado a Ud. en su maravilloso país en un acto social y contará con asistencia de autoridades civiles, militares y religiosas. Presidirá el acto el estandarte de su Universidad y el de la nuestra.

Respecto a mi currículo y a mi aportación al campo de la ciencia y la cultura, le diré que poseo dos Ph.D., siete Maestrías, una Licenciatura y una Ingeniería. Soy Doctor Honoris Causa en los países siguientes: USA, UK, Panamá, Costa Rica, Perú, Bolivia y Paraguay. Soy "Profesor" universitario y Asesor Internacional.

Espero noticias suyas y reciba un cordial salud.

Firma

Profr. Dr. Sir José Gesto

Apdo. 20213, 28080 Madrid, España.

P.D. Esta Universidad concede créditos académicos por la experiencia y la formación adquirida. Los catedráticos que quieran optar al Doctorado (PhD) pueden hacerlo a distancia y en castellano, con un 40 por ciento de descuento"

La carta recibida estaba acompañada de un External Degree Programmes, Catalogue 2000 con detalles de las ofertas (y precios) y fotos de la Ceremonia de Investidura de Doctores Honoris Causa en la Universidad peruana "Gracilazo de la Vega" (Lima) que corresponden al 1 de agosto de 2000 y fotos de otra ceremonia similar en la "Universidad del Valle", en la Paz, Bolivia que se presume fue realizada en julio de este años.

A propósito de la campaña que lleva a cabo la Secretaría de Educación del Estado en contra de las escuelas "patito" justo sería que se animara a investigar mucho más a fondo, especialmente en la autenticidad de los documentos que portan algunos de los "Doctores" que se han incrustado en la propia Secretaría y que a ojos vistas, no saben ni poner un curita en un dedo cortado. En fin, hay se las dejamos de tarea.